

Revista

COLVERsatorio

El Colegio de Veracruz



Número 25

Año 03

noviembre 2024

www.colver.edu.mx



Participación colectiva en el rescate del Patrimonio Natural y Cultural de la laguna "El Farallón", Actopan, Veracruz | 9

Paisaje, caminos y prácticas religiosas | 15

La cooperativa Pascual: un patrimonio orgullosamente mexicano | 19

Los museos y el patrimonio cultural: vínculos y oportunidades | 27

Percepciones sociales de los elementos culturales y su impacto en el turismo sustentable en Piedra Pinta, Veracruz | 33

Patrimonio cultural indígena de Veracruz | 37

Paisajes culturales y la importancia de la preservación del Patrimonio: el caso Tlacotalpan, Veracruz | 41

Áreas verdes urbanas (AVUS), patrimonio natural y perspectiva de género | 42

Especial sobre Patrimonio

Directorio

Alejandro de la Cruz Garnica Fernández
Encargado de la Rectoría

José Jesús Borjón Nieto
Editor Honorario

María del Carmen Celis Pérez
Directora

Petra Armenta Ramírez
Directora

Ana Marina Andrade García
Editora

Modesto Ortiz Flores
Editor y gestión editorial

Revista COLVERSATORIO El Colegio de Veracruz, Año 3, No. 25, noviembre 2024, es una Revista de Divulgación Científica de publicación mensual editada por El Colegio de Veracruz. Calle Felipe Carrillo Puerto No. 26, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México, teléfono 22(88)41-51-00, www.colver.com.mx. Editor responsable: María del Carmen Celis Pérez. Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2022-101811152100-102. ISSN: 2954-4793 f 592.

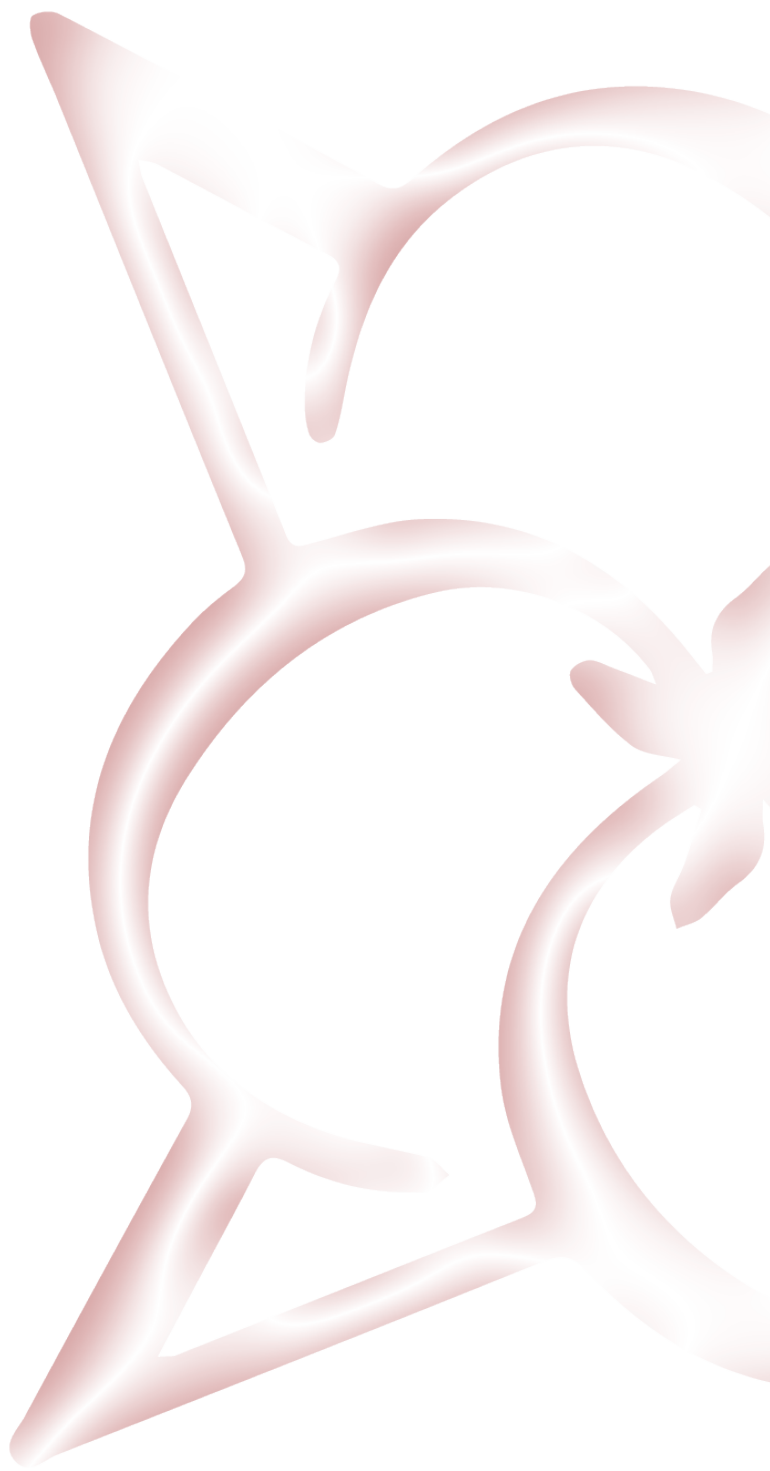
Las opiniones contenidas en esta publicación son responsabilidad de los autores y no necesariamente representan la postura de El Colegio de Veracruz.

Imagen de portada:
Fotografía de Tlacotalpan, Veracruz, México.
Autor: @el.catrin Instagram.



Contenido

Presentación	5
Personajes y sus letras	7
La ceremonial ritual de los Voladores	
Colaboraciones	
Participación colectiva en el rescate del Patrimonio Natural y Cultural de la laguna "El Farallón", Actopan, Veracruz Dra. Blanca Inés Nava Tablada, Dra. Xóchitl del Alba León Estrada	9
Paisaje, caminos y prácticas religiosas Lic. María Guadalupe Alvarado González	15
La cooperativa Pascual: un patrimonio orgullosamente mexicano Mtro. Alfredo Vargas González	19
Los museos y el patrimonio cultural: vínculos y oportunidades Mtro. José Manuel Vallines Vásquez	27
Percepciones sociales de los elementos culturales y su impacto en el turismo sustentable en Piedra Pinta, Veracruz Lic. Fernando Zavaleta Hernández, Dra. Ariadna Ericka Ortiz Pucheta	33
Patrimonio cultural indígena de Veracruz Dr. Lauro Rubén Rodríguez Zamora	37
Paisajes culturales y la importancia de la preservación del Patrimonio: el caso Tlacotalpan, Veracruz Dra. Ariadna Ericka Ortiz Pucheta, Mtro. Jorge Luis Navarro Sánchez, Dra. Xóchitl del Alba León Estrada	41
Áreas verdes urbanas (AVUS), patrimonio natural y perspectiva de género Lic. María Lizbeth López Ramos	42
Recomendaciones editoriales	43
Vida COLVER	45





Presentación

El COLVER y el Patrimonio

El Colegio de Veracruz tiene como visión “la transmisión, generación y aplicación del conocimiento original, especializado en ciencias sociales y la extensión y difusión de la cultura. Capaz de lograr influencia en el entorno comunitario, económico y político, a partir de la vinculación de la docencia e investigación. Con el fin de contribuir a la consecución de la justicia social y el desarrollo humano”.

En esta línea, la Academia de Desarrollo Regional Sustentable ha contribuido de manera significativa, como se muestra en el presente ejemplar dedicado al Patrimonio, que tiene la finalidad de sensibilizar sobre la preservación y transmisión de la historia, la identidad y la diversidad de nuestro entorno.

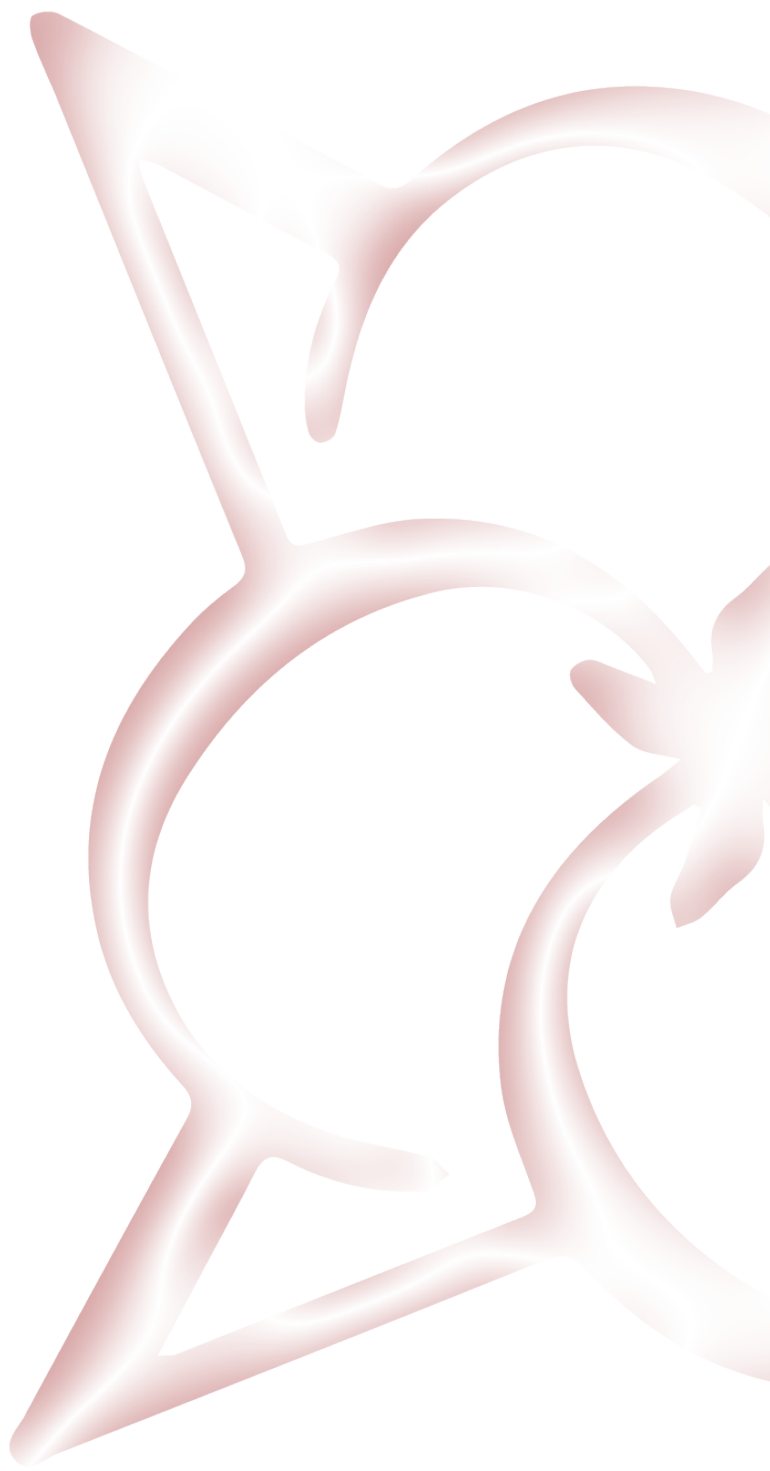
De la pluma del claustro académico y estudiantes de posgrado se desarrollaron artículos y material visual, con reflexiones

sobre temas que van desde la participación colectiva en el rescate del patrimonio, el peregrinaje como práctica cultural y social, el análisis de la estructura de cooperativa en el escenario mexicano, la capacidad de los museos de convertirse en agentes cruciales para el desarrollo, percepciones sociales de los elementos culturales y su impacto en el turismo sustentable, hasta patrimonio cultural indígena en nuestro estado, paisajes culturales y áreas verdes urbanas.

Es nuestra intención que esta publicación favorezca el análisis del patrimonio desde variadas perspectivas, su impacto en términos culturales, educativos, económicos y sociales, así como la relevancia de su preservación. Como lo expresa el activista sudafricano Nelson Mandela: "Nuestro rico y variado patrimonio cultural tiene un profundo poder para ayudar a construir nuestra nación".



Fotografía: Fototeca INAH.





Personajes y sus letras

La ceremonia ritual de los Voladores



Fotografía: Fototeca INAH.

Designado en 2009 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2009), el ceremonial de los Voladores de Papantla representa la cosmovisión, principios y valores ancestrales de nuestro país.

De acuerdo con información de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, este

ritual cultural surge de las intensas sequías que afectaban la región totonaca, en el ahora estado de Veracruz.

Cuenta la leyenda que, con el fin de mejorar la situación, un viejo sabio encomendó a cuatro jóvenes que cortaran el árbol más alto y robusto del monte “con el fin de solicitar a los dioses su benevolencia para que les concediera lluvias generosas que devolvieran su fertilidad a la tierra”.

Cada volador cubre su cabeza con un gorro cónico, complementado con un pequeño penacho multicolor en forma de abanico que simula el copete de un ave, además de simbolizar los rayos solares que parten de un pequeño espejo redondo que representa al astro.

El atuendo consta de adornos de chaquiras y espiguilla; el empleo del color rojo hace alusión a la sangre de los danzantes muertos y a la calidez del astro rey. El sacerdote se para danzando en la cima del mástil, señala los cuatro puntos cardinales dando giros de 360 grados, para después pasar al son del vuelo, son que evoca la lluvia. Cuando los voladores descienden, van formando la pirámide del Tajín en trece vueltas, que multiplicado por cuatro simboliza las 52 semanas del año totonaca (Secretaría de Cultura, 2023).

Referencias

UNESCO. (2009). La ceremonia ritual de los Voladores. Recuperado de: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-ceremonia-ritual-de-los-voladores-00175>.

Secretaría de Cultura. (2023). La ancestral ceremonia de Los Voladores de Papantla se presentará en Cecut. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-ancestral-ceremonia-de-los-voladores-de-papantla-se-presentara-en-cecut?idiom=es>.



Colaboraciones

Participación colectiva en el rescate del Patrimonio Natural y Cultural de la laguna "El Farallón", Actopan, Veracruz

Blanca Inés Nava Tablada¹
Xochitl del Alba León Estrada²



Créditos de la imagen: La Jornada Veracruz.

Resumen

La laguna "El Farallón" (agua dulce), se ubica en el municipio de Actopan, región central de la costa del estado de Veracruz y es de gran relevancia debido a los servicios ambientales que proporciona como son: regulación del clima, captación de escurrimientos, captura de carbono, hábitat de especies silvestres, la cual se halla en la ruta del corredor migratorio de aves rapaces más grande del mundo, sitio RAMSAR La Mancha- El Llano (Martínez et

al., 2019).

La presente investigación tuvo como objetivos conocer las causas del deterioro de la laguna, documentar la cronología de los hechos y las estrategias y alternativas implementadas por las personas interesadas en el rescate y conservación de la misma con la finalidad de proteger el patrimonio natural y cultural que representa la laguna para los pobladores aledaños.

¹ Investigadora posdoctorante por CONAHCYT / El Colegio de Veracruz.

² Profesora Investigadora de El Colegio de Veracruz.

La Investigación y Acción participativa (IAP) empleada se realizó con personas de las comunidades vecinas, entre las cuales se destaca la colaboración de miembros de la Soc. Coop. Pesquera Farallón–El Llano, y es un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales donde los participantes son miembros activos y decididos a resolver la problemática ambiental que les aqueja (Balcázar, 2003).

Zona de estudio



Fuente: elaboración propia.

Reuniones participativas con los interesados



Fuente: Fotografía tomada por Blanca Inés Nava Tablada.



Fuente: Fotografía tomada por Blanca Inés Nava Tablada.

Metodología



Revisión documental:

Recabar información cronológica de la problemática y las diversas causas del deterioro.



1er Taller participativo:

Árbol de problemas para identificar el problema, causas del deterioro y sus consecuencias.



2º Taller participativo:

Estrategias y alternativas para impulsar o fortalecer su gestión comunitaria.



3er Taller participativo:

Línea del tiempo para conocer cronológicamente la problemática de la desecación de la laguna, sus causas y consecuencias



Cronología de la desecación

1) Laguna "El Farallón" antes del año 2000



2) Laguna "El Farallón" 2020-2021



3) Laguna "El Farallón", abril de 2022



4) Laguna "El Farallón", noviembre de 2023



Fuente: fotografías obtenidas de consulta hemerográfica, años 2000 al 2021, y tomadas por Blanca Inés Nava Tablada, años 2022 a 2023.

Resultados del taller "Árbol de problemas"



Fuente: fotografías tomadas por Blanca Inés Nava Tablada

Taller participativo comunitario en la localidad El Farallón, municipio de Actopan, Ver.

Causas de la pérdida paulatina del espejo de la laguna: extracción y sobreexplotación ilegal del agua, cambio climático, sequías extremas, desvío de escorrentías y deforestación.

Consecuencias: pérdida del ecosistema para las aves migratorias, escasez de agua para cultivos, estiaje en la comunidad, afectación a los árboles y extinción de fuente de alimentos y sustento familiar; falta de fuentes de ingreso y pérdida del lugar de recreación.

Resultados del taller "Estrategias y Alternativas"

Estrategias o acciones realizadas

- Gestiones para restaurar la laguna (largo plazo) desde 2019
- Reforestación de las zonas riparias (largo plazo)
- Difusión masiva de la desecación de la laguna a través de los medios de comunicación a nivel estatal y nacional (mediano plazo).
- Chapeo de brechas hacia la laguna (corto plazo)
- Siembra de alevines (corto plazo) junio y julio 2022 y enero 2023
- Corte de mangueras por extracción ilegal de agua (corto plazo en el año 2022)

Alternativas o posibles soluciones

- Continuar con las actividades de reforestación (largo plazo)
- Continuar con las actividades de vigilancia para evitar el saqueo de producto (largo plazo)
- Continuar con las actividades de sensibilización ambiental (mediano plazo)
- Propuesta y elaboración de un proyecto ecoturístico de la región del Farallón (mediano plazo)
- Aprobación de proyecto de encausamiento de agua pluvial (corto plazo)
- Establecer la custodia formal de la laguna (corto plazo)

Fuente: elaboración propia

Resultados del taller "Línea del tiempo"



Fuente: elaboración propia

Conclusiones

- El problema ambiental de la desecación de la laguna inicia en el 2000, y entre 2019-2020 se consuma la pérdida total de la misma.
- Las causas de la pérdida paulatina del espejo de la laguna son: extracción y sobreexplota-

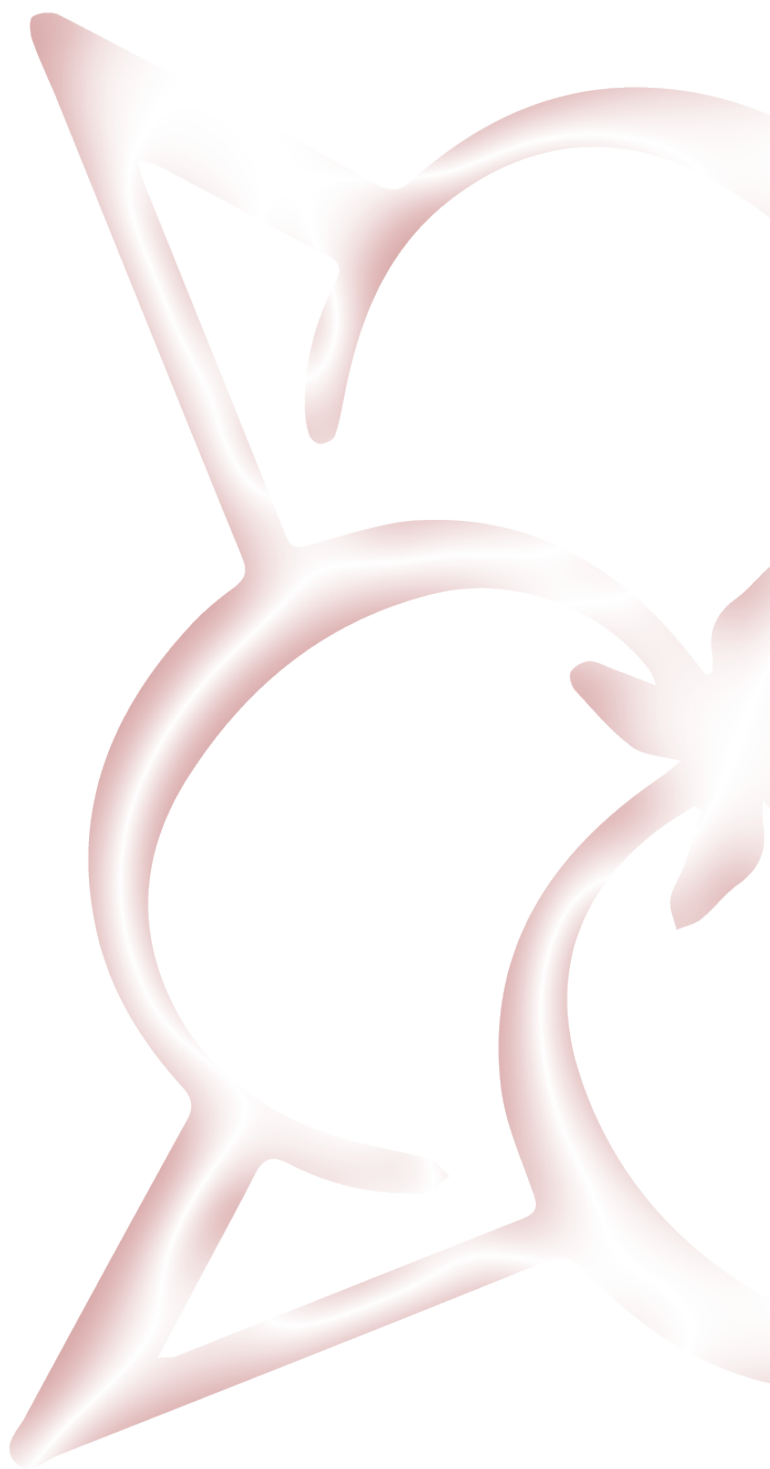
ción ilegal del agua, cambio climático, sequías extremas, desvío de escorrentías que alimentan a la laguna (agricultores y ganaderos) y deforestación para las actividades agropecuarias.



- Las actividades económico-productivas afectadas por la desecación de la laguna son generalizadas: pesca, ganadería, agricultura y turismo, debido a que todas se beneficiaban del agua de la laguna.
- Estrategias y alternativas (actividades para la restauración y recuperación de la laguna): limpieza del contorno de la laguna, reforestación en la cuenca y en la zona contigua a la laguna, vigilancia para evitar extracción ilegal del agua y gestión de un proyecto de encauzamiento del agua pluvial excedente de cerros aledaños.
- Iniciativa de la sociedad cooperativa denominada Farallón – El Llano de proponer un proyecto ecoturístico en la zona para incentivar la economía del lugar y cuidar del patrimonio natural y cultural que representa la laguna. 

Referencias

- Aldunate, E., y Córdoba, J. (2011). Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico. CEPAL – Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planeación Económica y Social ILPES. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5507>
- Balcázar, F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. Fundamentos en Humanidades, IV (7-8), 59-77.
- Franco, P., González, V., Buitrago, L. y Terán, E. (2019). Manual para taller de mapeo colectivo del agua. Voces por el Agua y Observatorio de Ecología Política de Venezuela.
- Hernández, J. C., Flores, R. J. A., Rodríguez, T. A., Rojas, C. H., Vázquez, T. M. (2020). Mapeo comunitario y cartografía colaborativa para la defensa del territorio y los bienes comunes. Guía para promotores, activistas y facilitadores comunitarios. Edición de Controla Tu Gobierno, A.C. y Sembrando Cultura Ambiental, A.C.
- Jiménez, D. (2019). Geo-grafías comunitarias. Mapeo Comunitario y Cartografías Sociales: procesos creativos, pedagógicos, de intervención y acompañamiento comunitario para la gestión social de los territorios. Camidabit-Los Paseantes.
- Martínez, M. A., Lithgow, D., Moreno-Casasola, P., Silva C., R., Martínez M., R. E., Cáceres P., J. I. (2019). La zona costera del municipio de Actopan, Ver. Instituto de Ecología A.C.
- Ortegón, E., Pacheco, J., Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Naciones Unidas, CEPAL e ILPES.





Colaboraciones

Paisaje, caminos y prácticas religiosas

**María Guadalupe Alvarado
González**

Estudiante de la Maestría en
Desarrollo Regional Sustentable
en El Colegio de Veracruz



Créditos de la imagen: Organización Editorial Mexicana.

Huatusco es uno de los municipios ubicados en la región de las Altas Montañas Centrales del estado de Veracruz, el cual colinda en sus límites con el estado de Puebla. Huatusco posee una amplia riqueza natural y cultural que conforma un patrimonio único dentro de la región.

El paisaje de Huatusco presenta una accidentada orografía, pues está rodeado de cerros y colinas, barrancas profundas, pronunciados acantilados y abrigos rocosos que a pesar del difícil acceso, han sido habitados desde la época prehispánica. Dicho paisaje conforma el patrimonio natural que es aprovechado por las poblaciones para su desarrollo a través de diferentes actividades

que evidencian su patrimonio cultural y bio-cultural (tangible e intangible). La población actual de la región de Huatusco posee diversas raíces indígenas, pero hay descendientes de italianos, españoles, alemanes y franceses debido a las migraciones e intervenciones militares.

El paisaje cultural de Huatusco se ha ido transformando a lo largo de los años. Ha sido dinámico con relación a sus habitantes, los cuales lo han dotado de diferentes tipos de valores y significados, uno de ellos ha sido la carga simbólica que le han otorgado a partir de ciertas actividades religiosas como las peregrinaciones a pie a diferentes santuarios católicos de México, como la Basílica de la



Foto 1. Paisaje natural y orografía de Huatusco, Ver. (María Guadalupe Alvarado González).

Virgen de Guadalupe en la CDMX, la Catedral de San Rafael Guívar y Valencia en Xalapa, y Santuarios como el del Cristo Negro en Otatitlán, de la Virgen de Juquila en Oaxaca, del Cristo de Chalma en el Estado de México, entre otros.

La peregrinación a pie de Huatusco a la Basílica de la Virgen de Guadalupe es una de las más relevantes. En diciembre, devotos de la virgen realizan un recorrido de más de



Foto 2. Peregrinos de Huatusco, Ver. (Héctor Adolfo Quintanar Pérez).

360 km. repartidos en ocho días. Diferentes números de fieles de Huatusco (peregrinaciones de hasta más de 300 personas de distintas edades) atraviesan la región montañosa de los estados de Veracruz y Puebla, el árido estado de Tlaxcala y parte del conurbado Estado de México para poder llegar a la Basílica. Estos peregrinos recorren rutas y caminos entre paisajes únicos, de los cuales, varios de ellos tienen una continuidad desde las épocas prehispánica y colonial.



Foto 3. Paisajes a pie, estados de Puebla y Tlaxcala (Héctor Adolfo Quintanar Pérez).

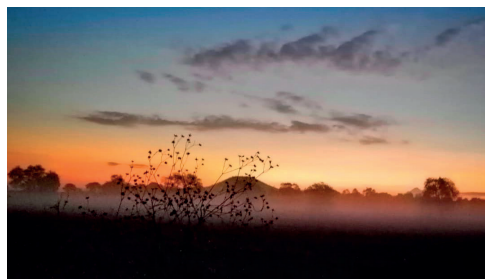


Foto 4. Paisajes a pie, estados de Puebla y Tlaxcala (María Guadalupe Alvarado González).

El paisaje natural que atraviesan los peregrinos se complementa con las manifestaciones culturales de los pueblos en los que realizan posadas, como comidas nuevas, sazones diferentes y rituales religiosos que se entretienen

visualmente en amaneceres dorados y atardeceres naranja, o en cielos despejados que embellecen el escenario y lo convierten en un paisaje cultural rodeado de volcanes.

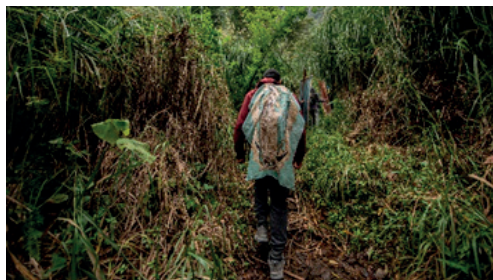


Foto 5. Rutas a pie, barranca de Chichiquila (Héctor Adolfo Quintanar Pérez).



Foto 6. Peregrinos y atardeceres, estado de Puebla (Héctor Adolfo Quintanar Pérez).

El paisaje natural que atraviesan los peregrinos se complementa con las manifestaciones culturales de los pueblos en los que realizan posadas, como comidas nuevas, sazones diferentes y rituales religiosos que se entretejen visualmente en amaneceres dorados y atardeceres naranja, o en cielos despejados, rodeados de volcanes.

A medida que se avanza, el paisaje cultural cambia, las montañas y desiertos quedan atrás y comienza a verse la urbe y su periferia industrial, basureros, edificios y rascacielos. El paisaje cultural se percibe diferente por los sonidos y los olores, y el cansancio físico es notorio en los caminantes que están por llegar a su destino.



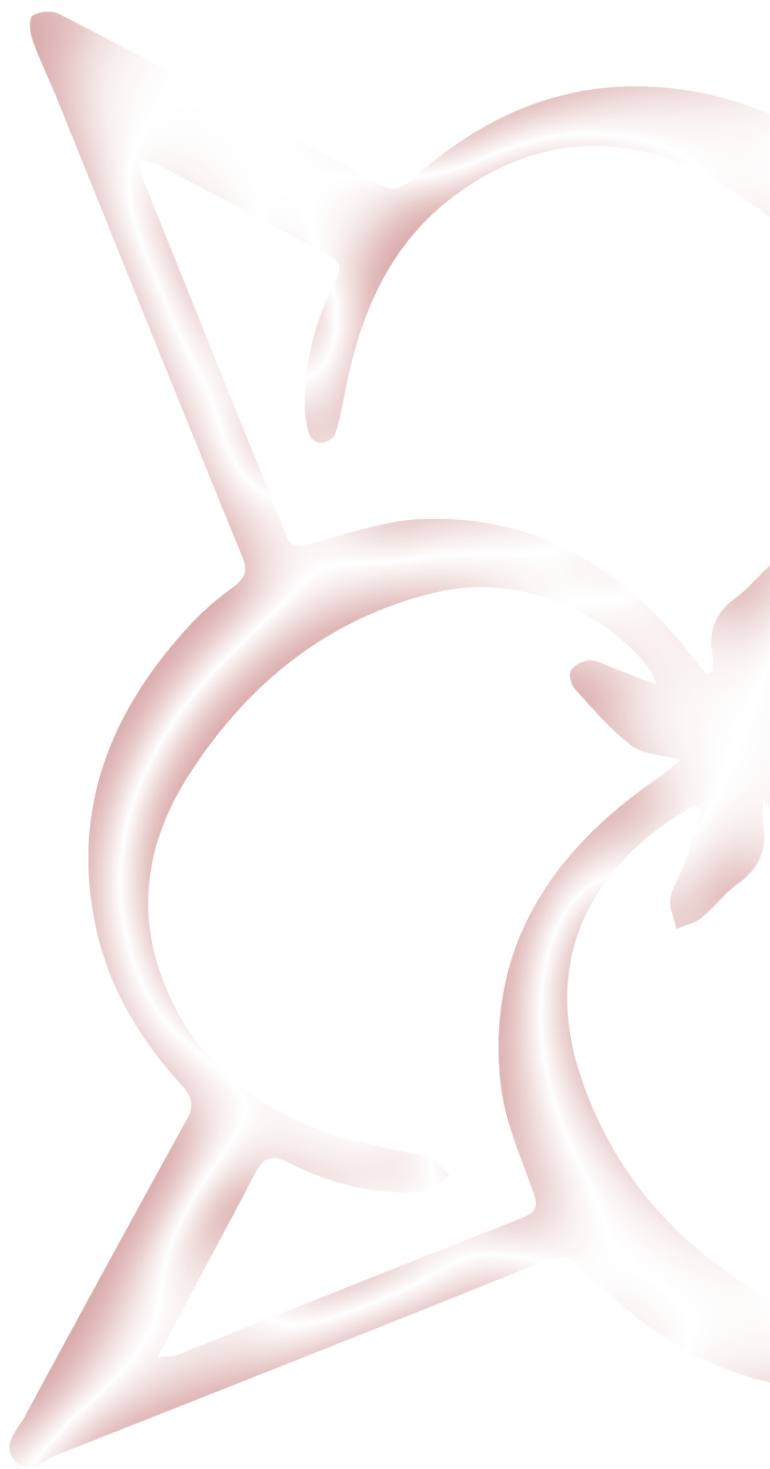
Foto 7. Paisajes y caminos, estado de Tlaxcala (Héctor Adolfo Quintanar Pérez).



Foto 8. Paisajes y caminos, estado de Tlaxcala (Héctor Adolfo Quintanar Pérez).

Esta práctica cultural de carácter ritual es parte del patrimonio de los habitantes de la región de Huatusco. Más allá de su carácter religioso, tiene un fuerte carácter social al ser algo compartido por personas de diferentes comunidades, edades y nivel socioeconómico. El peregrinaje para los huatusqueños es un espacio para convivir con la familia, con la comunidad y una oportunidad para probar su fe, lo

que nos permite observar la organización social y costumbres de arraigo que se transmiten generacionalmente, pero también cómo cada elemento del paisaje natural y cultural pueden tener una connotación de pertenencia e identidad por parte de los grupos o del individuo, pues los caminos y paisajes tienen diferentes significados o valores, y cada uno es importante para los seres humanos y su desarrollo. ❀





Colaboraciones

La cooperativa Pascual: un patrimonio orgullosamente mexicano

Alfredo Vargas González

Estudiante de Doctorado en
Desarrollo Regional Sustentable
en El Colegio de Veracruz.



Fotografía: Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual.

El siglo xx y lo que va del xxi, han visto surgir una miríada de asociaciones comerciales, transnacionales, empresas y corporativos, cuyo empoderamiento radica en la verticalidad de sus estructuras sociales. Se trata de jerarquías cuyo sustento estriba en el estatismo, por medio del cual, se perpetúa el modelo de reproducción del poder.

En las empresas la toma de decisiones y las directrices, a través de las cuales se orientan los procesos de comercialización, descansan en pocos miembros del corporativo. En este modelo de estructura sociopolítica, los integrantes de la jerarquía más baja tienen poca o nula participación.

Esta serie de características exterioriza varios asuntos. El primero, es que este modelo de agrupación económica se ha perpetuado de manera notoria, desde, por lo menos, la expansión de los mercados mundiales, en los albores del siglo xx. El otro aspecto a destacar, es que el tipo de estructura que alienta el armazón jerárquico de una empresa, tiene que ver con un sentido de dominación, velado o evidente, por sobre el otro, es decir, el dominado. Entonces, es una relación donde priva la asimetría, y, por ende, el descontento social por la invisibilidad a la que se le condena al trabajador, y de la supremacía de la que siempre gozarán los altos jerarcas.

En contraste, existen las llamadas cooperativas. Una cooperativa se define, principalmente, por un factor importante: la democracia como proceso y como resultado. Ésta se refleja en la igualdad, en la elección de quienes representan los intereses de dicha agrupación, así como en su sentido mutualista solidario, en cuanto a la consecución de objetivos e intereses comunes.

La cooperativa, además de su proyección altruista, se traduce en un conglomerado de personas cuyos miembros tienen poder de decisión e igualdad en cuanto a derechos y obligaciones, los cuales, se expresan de manera democrática. Este tipo de organización, marca los linderos de lo deseable cuando se habla de procesos económicos con un sentido, fundamentalmente, humano.

Las cooperativas: una vieja/nueva alternativa para el comercio justo

Ante el comercio global, las pequeñas y medianas empresas del mundo global, cifran su supervivencia a través de la estrategia de la verticalidad jerárquica, es decir, que la organización del trabajo se genera mediante un ejercicio de poder directo por medio de un filtro de más a menos, de mayor rango social a uno de menor magnitud. Es decir, el clásico tipo de relación patrón-obrero. Este sistema carece de una base democrática. En el auge de la obra de Karl Marx, *Das Kapital, Kritik der politischen Ökonomie* (*El Capital, crítica a la política económica*), él tenía la convicción de que la división social del trabajo

se anularía una vez que se hiciera el cambio del modo de producción capitalista al socialista, lográndose así, que los trabajadores tuvieran el control del proceso productivo (Marx, 2014).

Sin embargo, esta idea no prosperó. Por el contrario, se fortaleció el ejercicio de la corporativización de las economías, y con ello, el empoderamiento de potencias comerciales. Ejemplos de ello son las empresas que operan bajo este tipo de estructura: Coca Cola, Oxxo, Seven Eleven, Sam's Club, Office Depot, etc.

Estudios de tipo económico revelan que cuando en un sistema comercial se le da prioridad a la productividad, se polarizan las estructuras laborales y el trabajador se enajena más. Para que haya una verdadera desaparición de la división del trabajo, se debe abolir la idea de una producción en masa, y se debe privilegiar el desarrollo humano, es decir, un modelo económico como el descrito le resta al individuo sus capacidades creativas (Parnreiter, 2016).

El espíritu de las cooperativas alienta una organización del trabajo humana, donde los trabajadores manejan un amplio margen del proceso productivo, en otras palabras, hay una capacidad de control y de participación directa de los obreros en la toma de decisiones. Además, aunque es imposible eliminar la división del trabajo, ésta se torna más en herramienta para beneficio de los trabajadores que en un mecanismo de coacción. Una cooperativa no es sólo un organismo productivo, sino también reproductivo, que cuida del desarrollo



humano de sus trabajadores, el núcleo duro de su existencia; como sostiene Vargas Sánchez, las cooperativas son la cara más humana del capitalismo (2001: 6).

Datos de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) determinaron que poco más de mil millones de personas pertenecen a cooperativas, las que a su vez representan más de 100 millones de empleos en el mundo. Estas agrupaciones, de acuerdo con este organismo, revisten importancia por el papel que juegan en el desarrollo social y económico, así como por contribuir a la reducción de la pobreza, la cohesión social y la generación de empleos. Entre los ejemplos de cooperativas, pueden mencionarse las de crédito, de vivienda, de comercio justo, de pequeños productores de café; pesqueras; cooperativas agrícolas, etc. (<https://www.un.org/es/desa/cooperatives-2>).

Las cooperativas sintetizan el ideario de la democracia en el contexto de una economía de producción, es decir, como apunta Hernández (2006), tienen un carácter único, y funcionan a partir de una relación en donde la división del trabajo y la especialización son controladas por sus trabajadores y diseñadas para satisfacer sus necesidades. Este tipo de estructura socioeconómica ofrece una mejor distribución de la riqueza, un mejor control del proceso de producción y un ambiente de trabajo más humano o, como otros especialistas definen, se generan mejores prácticas de gestión colectiva.

La cooperativa Pascual: un ejemplo orgullosamente mexicano

En la actualidad, la industria refresquera tiene amplia importancia en el ámbito mundial. México no es la excepción, toda vez que es el segundo consumidor de refrescos en el plano mundial, después de los Estados Unidos de Norteamérica.

En el proceso histórico, uno puede rastrear en el país los orígenes de la industria de bebidas en 1910, es decir, en la época del movimiento armado. Las primeras plantas embotelladoras surgieron como empresas familiares, principalmente en la ciudad de México, Guadalajara, Mérida y el norte del país. Las más importantes eran Electro Pura, El gallo, Benjamín Puente, Mundet. Parte del éxito de este rubro se debió a que en aquel entonces no todas las poblaciones contaban con agua potable, pues el sistema de distribución era deficiente; este es, hasta nuestros días, una constante a nivel nacional.

Se llegó a considerar a los refrescos como un artículo complementario de la dieta nutricional, que las bebidas gaseosas estimulaban el apetito, ayudaban a la digestión y proporcionaban un alto contenido calórico; esta idea fue tan ampliamente aceptada, que desde 1950 a nivel estatal se aplicaron medidas de control de precios a los refrescos, al considerarlos como una mercancía de primera necesidad.

El caso de la Cooperativa Pascual es ejemplar, dado que su existencia está relacionada con

las cooperativas y comercio justo, vinculado con modelos de jerarquías solidarias ante la verticalidad social que implican las empresas convencionales.

Dentro de las pocas empresas independientes que no forman parte de ningún consorcio industrial, se encuentra esta empresa, que se ha caracterizado por ser la única cooperativa en el ramo. No compite con grandes consorcios internacionales si nos referimos a su nivel de producción y ventas, pero se ha caracterizado a lo largo de su historia por permanecer en el gusto del público.

La historia detrás de una empresa mexicana

En el sitio web de la empresa Pascual Boing, se señala que, en 1938, año de la expropiación petrolera en México, se promulgó una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, en donde el Estado tenía la facultad de llevar el registro nacional y de aprobar los acuerdos alcanzados en las asambleas.

En este contexto, el origen de la Cooperativa Pascual puede encontrarse en la empresa Refrescos Pascual, S.A., en los años cuarenta, cuando Rafael Víctor Jiménez, para competir en el mercado nacional ante otras empresas refresqueras transnacionales como Coca-Cola y Pepsi-Cola, pone en marcha la embotelladora que se llamaría así. La mayoría de los contratados eran campesinos emigrados y casi todos vivían lejos de la planta.

La empresa inició operaciones en el Distrito Federal un año después, produciendo agua purificada, y luego haciendo refrescos y jugos, que a la postre serían las bebidas Pascual, Lulú y los jugos Boing, dirigidos a los niños.

Por ello, usaban frutas naturales y se decide etiquetar los productos con la imagen del Pato Donald. La empresa tuvo un gran crecimiento en ventas, buen rendimiento por usar tecnología de punta y bajos costos de producción. El esquema comercial operaba desde el control autoritario, bajos salarios y muy pocos derechos laborales. Estas condiciones se extendieron por décadas. Los dueños de la empresa tenían cercanía comercial y política con los sucesivos presidentes del país, y con ello, canchallas diversas: evasión fiscal, concesiones libres para la distribución de sus artículos en escuelas, etc.

Con la crisis del peso mexicano en los años ochenta, el gobierno federal dispuso un aumento a los salarios. El dueño de Pascual se negó a cumplir este mandato oficial, por lo que sus trabajadores entraron en huelga; el patrón, lejos de conciliar intereses comunes, hizo uso de la violencia que significó la muerte de dos obreros.

A partir de ello, los obreros cerraron filas, y bajo el manto de sindicalistas y el cobijo de sectores medios y populares de la ciudad, se movilizaron. El 6 de agosto de 1984 compraron en remate público todos los bienes de la empresa (marcas, equipo obsoleto, materias primas, etc.).



El 1 de octubre de 1984, la Secretaría del Trabajo autorizó la creación de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L. En mayo de 1985 iniciaron las operaciones formales. En esta odisea, los trabajadores se habían convertido en sujetos visibles para una sociedad y un tipo de economía esencialmente capitalista, y con ello dieron origen a una experiencia de autogestión nunca antes vista en el México urbano.

No fue fácil el comienzo de labores, ante la falta de liquidez económica. Los trabajadores rechazaron un crédito gubernamental, debido a que estaba condicionado a reducir personal obrero y a contratar trabajadores administrativos. La única fuente de liquidez fue la donación de un día de salario de los trabajadores del Sindicato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); además, hubo un acuerdo comercial con un empresario de Jalisco, quien les brindó materias primas ya maquiladas, lo cual les permitió empezar a trabajar con 176 trabajadores.

En 1986 ya se habían reanudado vínculos con proveedores y clientes, normalizándose la producción, lo cual permitió incrementar el número de trabajadores a 1,200. En ese mismo año se consolidó un tabulador de salarios según la aportación de los socios.

En 1994 se modificó la Ley de Cooperativas del año 38, entonces las empresas sociales fueron asimiladas a la condición de las privadas, que deben pagar impuestos a la renta, remuneraciones y valor agregado; tampoco son sujetos de crédito bancario comercial

y no se les permite recibir préstamos de las cooperativas de ahorro y crédito. Esta ley implicó que la empresa se expandiera de manera limitada con el recurso de sus excedentes.

A partir de 1987 se inició un proceso de expansión que permitió añadir una nueva planta en San Juan del Río, Querétaro. Sin embargo, en los noventa se presentaron serias dificultades a causa de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, lo que se tradujo en la competencia de refrescos importados y la concentración de la actividad en manos de transnacionales.

A pesar de lo anterior, en 1996 empezó otro ciclo de expansión con la apertura de una planta en Tizayuca, Hidalgo, así como el incremento de artículos y presentaciones, del nivel de producción, empleo y ventas.

En la actualidad, la cooperativa cuenta con poco más de 5,000 trabajadores; tiene su flota de camiones de reparto, 19 sucursales y 56 centros de distribución en el país. Su principal mercado está en la zona metropolitana y la Ciudad de México; sus ventas anuales son superiores a los 40 millones de cajas.

Procesos para la elección de dirigentes

En el portal de la Cooperativa Pascual se establece que tiene un procedimiento democrático para elegir a sus autoridades. Cada autoridad ocupa un puesto por un periodo de dos años, y por acuerdo de asamblea, podría alcanzar hasta cinco. Cinco socios elegidos

por sorteo proponen a sus candidatos, de los cuales sólo uno será seleccionado mediante votación universal y por mayoría. No se exige experiencia o alto nivel educativo. Los socios electos tienen que pasar, de manera obligatoria, por un curso de capacitación, durante dos meses antes de ocupar el cargo.

En el área de la producción, el desempeño laboral se controla por un supervisor, lo que deja en claro que, en la lógica de la Cooperativa Pascual, debe existir una relación de auto-ridad-subordinación para que las tareas se hagan bien.

Las relaciones laborales se caracterizan por salarios altos, reconocimiento de las prestaciones de ley y otras adicionales y un control basado en premios y castigos, que no impiden a los trabajadores expresar sus puntos de vista.

No hay diferencia entre socios y asalariados en cuanto a salarios y prestaciones, sino en cuanto a la capacidad para votar en las asambleas y al reparto del excedente.

Sólo los socios pueden acceder a cargos directivos, y los trabajadores asalariados sí pueden ocupar cargos administrativos. La incorporación de nuevos socios debe cumplir dos condiciones: un perfil específico y una aportación económica (Marañón, 2013: 71).

La contratación o promoción de trabajadores considera una evaluación, además de antigüedad, trayectoria laboral y escolaridad. En el área de producción, los salarios son fijos e iguales, por categoría, mientras que

en el área de ventas, la modalidad es combinada: pago mínimo más una comisión. Los reajustes salariales anuales son superiores al nivel de inflación registrado, y en la misma proporción para todos.

No existen estímulos económicos por productividad, en la cooperativa todos deben entregar su mayor esfuerzo para mejorar la calidad, reducir desperdicios y tiempos muertos. Hay un sistema de premios y castigos para asegurar el mantenimiento de la disciplina: asistencia, puntualidad, comportamiento en la fábrica.

La empresa ha sobrevivido y se ha expandido por las siguientes razones:

- a) Nivel de cohesión entre los trabajadores.
- b) Inserción en el mercado con productos de calidad, que contienen como ingredientes el azúcar natural, sin fructosa; y pulpa de frutas frescas sin adición de químicos.
- c) Innovación tecnológica al incorporar mejoras en los procesos de fabricación.
- d) Diversificación productiva con la inclusión de nuevos artículos y presentaciones, atendiendo a los cambios en los patrones de consumo de la población.
- e) Precios accesibles (<http://148.206.53.84/tesiuami/UAM5526.pdf>).

La Cooperativa Pascual ha logrado construir una unidad económica próspera y en crecimiento, con mejores empleos, con oportunidades laborales y salariales iguales a socios y no socios. Sin embargo, es posible destacar algunas limitaciones centrales, entre ellas, cobran relieve:



- a) La importante diferenciación salarial.
- b) La creciente importancia del trabajo asalariado.
- c) Las diferencias básicas entre socios y no socios.

En el manejo de las relaciones laborales no existen muchas diferencias entre socios y no socios, pues ambos perciben el mismo salario por el desempeño de una actividad semejante, siendo iguales las prestaciones.

Cierre

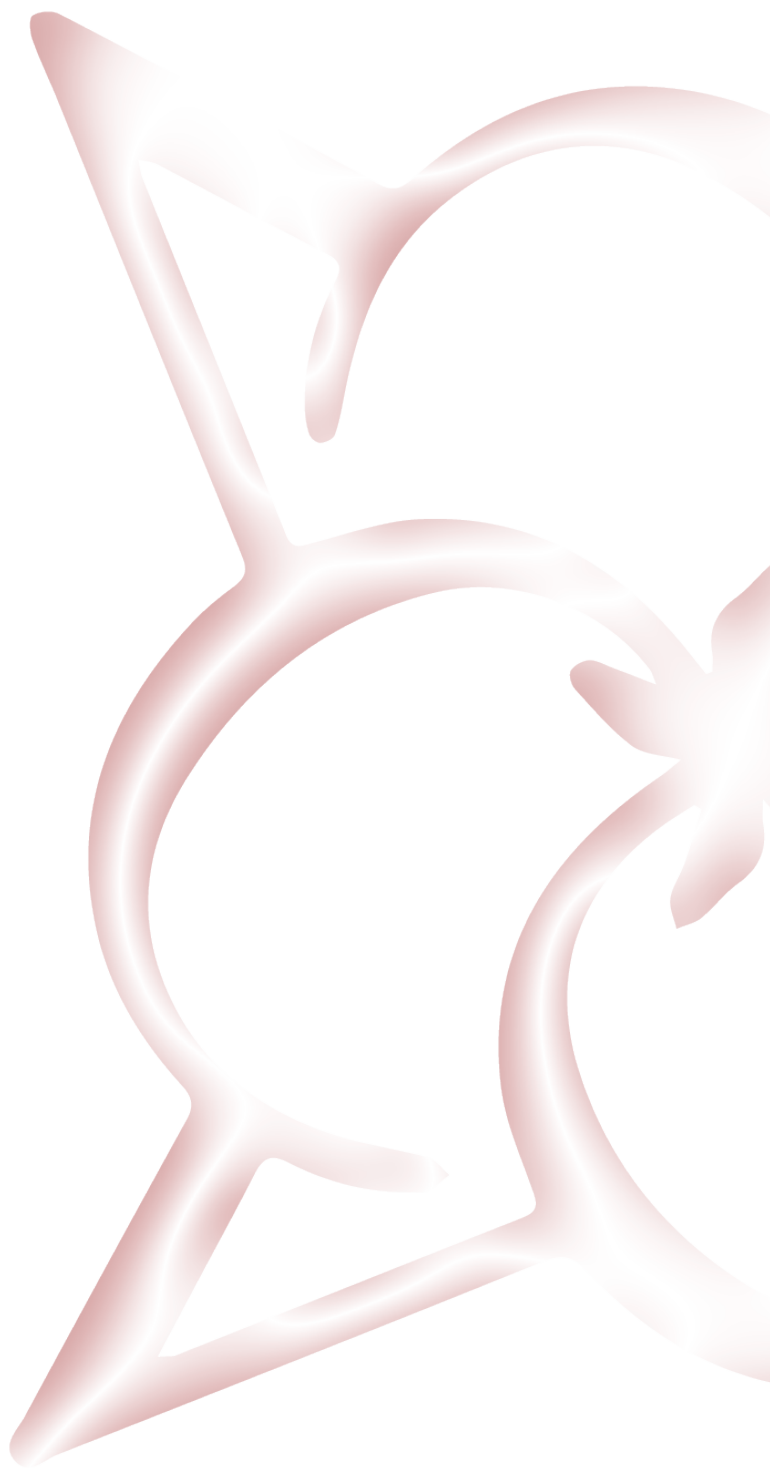
En amplios círculos económicos y financieros se está comenzando a replantear el sentido y orientación de los grandes corporativos, pues el análisis social de éstos denota una gradual erosión de sus estructuras. Descontentos, huelgas, revueltas, reflejan de algún modo que acaso vale la pena voltear la mirada hacia el modelo denominado cooperativa, donde el mutualismo, la solidaridad y la democracia social prevalecen y reflejan un modelo de socioestructura más adecuado ante los embates del sistema capitalista rapaz. ❧

Referencias

- Hernández, Sarah (2006). “Democratizando a la jerarquía: relaciones en la producción y la división del trabajo en una cooperativa mexicana”, en: **Nueva Antropología**, vol. XX, núm. 66, julio, 2006, pp. 61-85.
- Marx, Karl (2014). **El capital: crítica de la economía política**, tomo I, Libro I. El proceso de producción del capital, 4ª ed., México, FCE.
- Parnreiter, Christof (2016). “La división del trabajo como una relación socio-espacial, o cómo reconciliar la ciencia económica y la geografía”, en: **Economíaunam**, vol. 13, núm. 39, septiembre-diciembre, 2016, pp. 106-119.
- Vargas Sánchez, Alfonso (2001). “El cooperativismo como fórmula empresarial de futuro para canalizar el espíritu emprendedor colectivo”, en: **Revista Galega de Economía**, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España, vol. 10, núm. 1, junio, 2001, p. 1-15.

Fuentes electrónicas

- <http://www.pascual.com.mx/>
<http://148.206.53.84/tesiuami/UAM5526.pdf>
<https://www.un.org/es/desa/cooperatives-2>
<https://pascual.com.mx/historia/>
<http://socialeconomyhub.ca/sites/socialeconomyhub.ca/files/CIREIC/Papers/A1%20-%20Maranon-Pimentel.pdf>





Colaboraciones

Los museos y el patrimonio cultural: vínculos y oportunidades

José Manuel Vallines Vásquez
Maestro en Desarrollo
Regional Sustentable por
El Colegio de Veracruz



Créditos de la imagen: Consejo Internacional de Museos.

Los museos han sido tradicionalmente considerados como guardianes de los acervos, las memorias y el patrimonio de las sociedades. En una visión más amplia, los museos pueden entenderse como espacios de encuentro, donde convergen diversos discursos, se promueven diálogos plurales y se presentan contenidos que reflejan las dinámicas sociales y culturales, pasadas y presentes. Esta visión de los museos invita a reflexionar sobre su papel dentro de la sociedad actual, en este caso observando a los vinculados al patrimonio cultural (PC).

En este contexto, los museos tienen la capacidad de convertirse en agentes cruciales para el desarrollo, desde la solidificación como espacios plurales, que no solo conserven acervos y patrimonios, sino que también promuevan el diálogo entre diferentes grupos sociales. Como señala el Comité Internacional de Museos (ICOM), éstos deben ser lugares accesibles a todos los sectores de la sociedad, donde se reconozca la diversidad de voces y pensamientos a través de la actividad museística.

Por otro lado, la relación de los museos con el PC, ha sido constante. Se podría identificar, incluso, la transformación del mismo concepto del PC, y la actualización en torno al rol de los museos respecto a éste y su transmisión a la sociedad. Poniendo especial atención en la interpretación de sus muestras y contenidos, se podrían generar dinámicas participativas. La función de los museos, en este sentido, posee la factibilidad de contribuir a la construcción de significados colectivos a través de la participación activa de la comunidad.

Los museos como conservadores de patrimonio y como agentes de cambio

Se puede considerar que los museos siempre han estado ligados al patrimonio. Si se revisa ligeramente a los museos a través de la historia, es viable localizar la presencia de materiales identificados como PC, incluso cuando no se hayan observado de esa forma en ciertos momentos. Aunque el resguardo de objetos culturales se apegara a intenciones u objetivos diversos en distintos tiempos, el vínculo entre museos y PC es innegable, intentando adecuar los cambios y transformaciones en el estudio de cada uno, hasta hoy en día.

Desde los gabinetes de curiosidades hasta los espacios especializados y lugar de investigación científica de siglos atrás, se manejaba un vínculo con materiales de tipo patrimonial. El reconocimiento por su carácter histórico o científico llevó a las sociedades pasadas a dar una atribución que amerita su resguardo en

los museos, y a éstos, su función de resguardarlos. La promoción de las legislaciones en este sentido, sobre todo en el siglo XX, dan mayor notoriedad al vínculo entre museos y PC. Como muestra, se podría observar lo incluido en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO, 1972)¹, donde se señala el compromiso por estimular en los pueblos el aprecio por los patrimonios a través de programas educativos.

En los textos donde se marcan las directrices para la aplicación de dicha Convención, se menciona que se alienta a desarrollar las actividades educativas relacionadas al patrimonio mundial, con la participación, en la medida de lo posible, de escuelas, universidades, museos, etc. (UNESCO, 2005). Al margen de los discursos, temáticas y usos, a lo largo de la historia de los museos se les puede considerar también como difusores de contenidos científicos y con funciones educativas.

Desde un somero vistazo a la historia de los museos y sus contenidos culturales, da idea de estos espacios en un inicio, como depósito y resguardo de bienes, hasta transitar para ser lugares de diálogo, de y para las comunidades como se propone actualmente (Jiménez-Blanco, 2004). El museo como construcción social, representa, de acuerdo a Salgado, una institución moderna, constituida a partir de la defensa del patrimonio e identidad. Por ello, su contribución es relevante en momentos en los que estos conceptos “viven tiempos de dudas y redefiniciones” (2004, p. 1).

¹ UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura, constituida en 1945.



Importante es señalar que, los museos se han vinculado mayormente con el PC material. Aunque la diversidad de tipos de museos se ha incrementado con el paso de los años, se puede entender que los objetos asociados a grupos humanos pasados, momentos históricos o corrientes artísticas, etc., sean el atractivo en la visita a uno de ellos. Conocer aquellos bienes, configura el cumplimiento del derecho al acceso a la cultura (ONU, 1948), por lo que tales espacios conllevan dicha tarea.

Se debe entender que ese PC al que se ha referido, y del que los museos han sido resguardo, son aquellos bienes y elementos generados en una sociedad específica con “valor universal excepcional”; con relevancia suficiente para los pueblos como para conservarlos, por ser importantes e irremplazables (UNESCO, 1972). En este entendido, han sido los museos un canal para transmitir esos valores a la sociedad, sobre todo, ofrecer a los visitantes, por medio de la representación material, la oportunidad de conocer ideas y formas de ver una realidad distinta.

Como bien se sabe, el concepto del PC ha evolucionado y se ha diversificado en distintos tipos (Peñalba, 2005). La Convención de la UNESCO de 2003², constituye un momento de reconocimiento a nivel mundial de los elementos culturales no materiales. Por su lado, el ICOM (2004) complementó estos cambios, indicando que la formación de profesionales

en museos, deben recalcar la importancia del patrimonio cultural inmaterial (PCI), haciendo que la comprensión de éste se convierta en una exigencia profesional. Los museos, como efecto, incluyeron diversas temáticas en distintas regiones del mundo, creando contenidos de PCI.

Asimismo, el ICOM (2022)³ también señala que los museos deben ser considerados ahora como promotores de la inclusión y la participación de la comunidad, además de recalcar sus aportes a la diversidad y la sostenibilidad. En este contexto, aquellos museos con PC requieren establecer diálogos en torno a esos bienes que guardan un valor particular; ya sea histórico, arqueológico, artístico o popular, forman parte de un acervo o representación, que ha sido considerado lo suficientemente importante o valioso como para conservarse y protegerse.

Escarabajal & Martínez (2012) plantean que los museos, más allá de ser "reproductores de la cultura existente", tienen el potencial de convertirse en espacios dinámicos que fomenten el cuestionamiento de los contenidos y aporten desde su perspectiva de visitantes. Los museos, entonces, no solo deben preservar el patrimonio, sino también reinterpretarlo en función de las necesidades de una comunidad. Como lo sugirió la Agenda 21 para la Cultura (CGLU, 2004), los museos deben contribuir a un desarrollo cultural inclusivo y plural, desde una propuesta educativa y de reflexión.

² Convención para la Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, aprobada en la 32ª Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París, Francia, en el año 2003.

³ Tomado de URL: <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/> , sección Recursos y Comunicados del ICOM.

En este sentido, es fundamental que los museos se adapten a los intereses y necesidades de las personas, sin que esto signifique dejar de lado la responsabilidad de la información que presentan. De esta manera, los museos pueden convertirse en instrumentos de cambio social, facilitando la reflexión crítica sobre temas como la identidad cultural, la historia y las desigualdades sociales.

Museos, patrimonio cultural y educación

De acuerdo a la UNESCO, existen más de 8,000 museos en todo el mundo relacionados con el patrimonio⁴. En el caso de México, de acuerdo al INEGI (2024), tan solo las temáticas de arqueología, arte e historia, representan el 88% de los museos en el país. Por el lado de los visitantes, los números arrojan para el año 2023, más de 48 millones de visitas a los museos (INEGI, 2024). Los datos dilucidan un número importante de personas que se vinculan con los museos, y en específico, con los de temáticas relacionadas al PC.

Al promover la reflexión sobre el patrimonio y su relación con la identidad colectiva, los museos tienen el poder de fortalecer el sentido de pertenencia en las comunidades, facilitando un espacio para el diálogo y el aprendizaje mutuo. Entendido de otra manera, los museos pueden ser comprendidos como "espacios de inclusión intercultural, como herramientas de cambio y emancipación cultural" (Escarabajal & Martínez, 2012, p. 448).

La misma UNESCO (2015) enfatiza que los programas educativos de los museos contribuyen a crear una mayor conciencia de la importancia de preservar el patrimonio e incentivar la creatividad. De esta manera, el papel de los museos en la sociedad, debe ser visto desde una perspectiva educativa, pero también crítica y proactiva. Los museos deben ser lugares de encuentro, diálogo y reflexión, donde se fomente la participación activa de la comunidad y se promueva una educación de los contenidos inclusiva y plural, incluyendo la retroalimentación.

Hacia museos del patrimonio cultural participativos

Como argumentan Karp et al. (1992), la función de los museos es ir más allá de la preservación material para convertirse en agentes de cambio social y contribuyan al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Además, en funcionamiento activo junto con la ciudadanía, creando contenidos que fomenten la participación y el intercambio de significados acerca de los objetos y montajes mostrados.

Sin olvidar que, el PC puede ser identificado y apropiado de manera desigual por distintos sectores de la sociedad (Salgado, 2004), por lo tanto, el reconocimiento de las nuevas formas de entender y revalorar al PC debe conducir a discursos más abiertos y diversos por parte del museo. Finalmente, adoptar desde los museos posturas de intercambio y retroalimentación con la sociedad, solo puede

⁴ Dato tomado de <https://www.unesco.org/es/museums>.



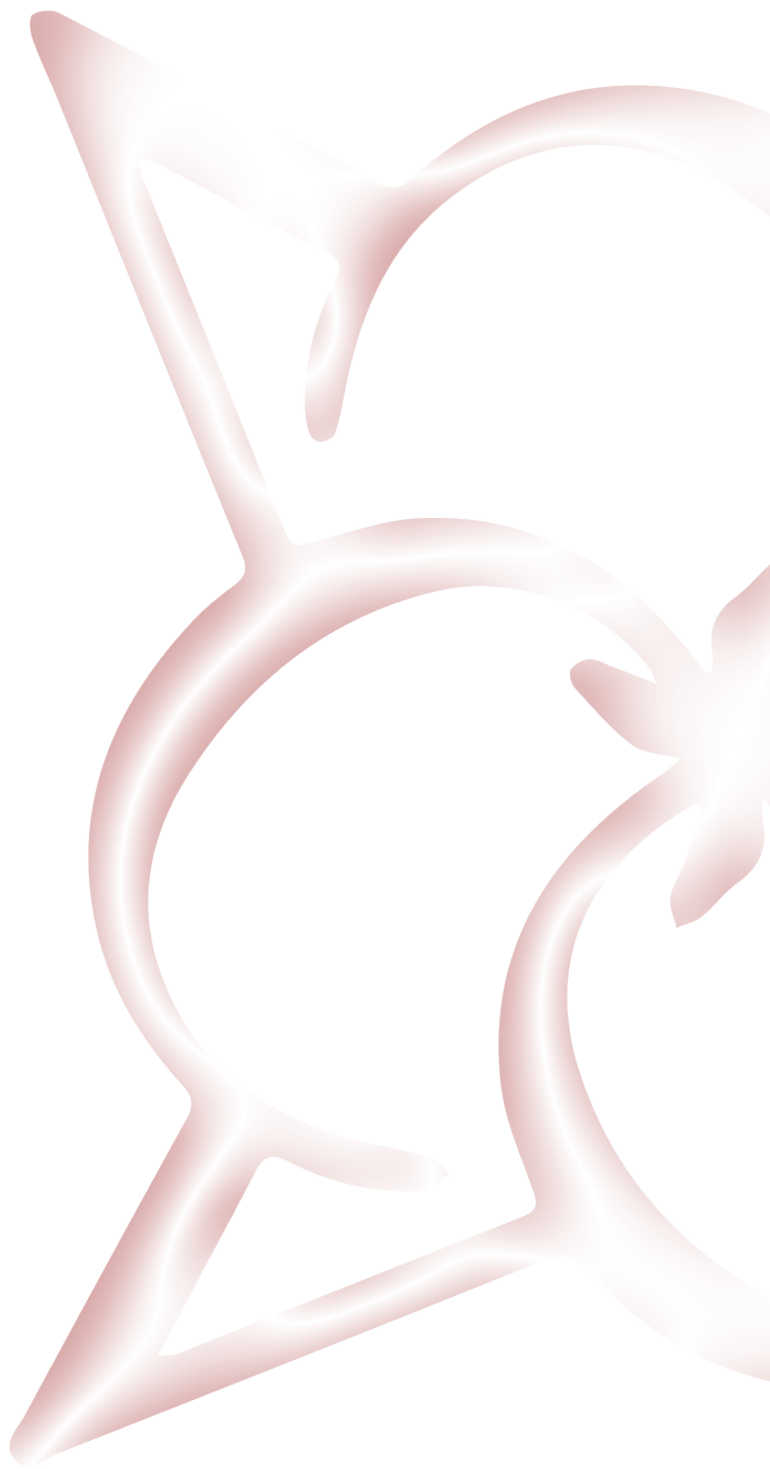
conducir a una mayor libertad para asimilar los contenidos acerca del PC, y a la apropiación del mismo museo por parte de la comunidad.

Los museos deben ser entendidos como plataformas de comunicación, de reflexión y de acción, capaces de conectar a las

personas con su PC de manera significativa y transformadora. Manteniendo consciencia de la dinámica de la cultura y del mismo PC, los museos pueden aportar las condiciones para generar dinámicas reflexivas y de propuesta en conjunto con la misma sociedad. ✂

Referencias

- CGLU. (2004). Agenda 21 de la cultura. Organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Documento en línea: <https://goo.su/U0Cs8>
- Escarabajal, M., & Martínez, P. (2012). Museos, patrimonio y sociedad: Reflexiones sobre la misión y el rol social de los museos en la contemporaneidad. Editorial Universitaria.
- ICOM. (2004). Resoluciones aprobadas por la 21ª Asamblea General del ICOM. Documento en línea: <https://goo.su/AUL6eb>.
- ICOM. (2007). La función social de los museos. Documento en línea: <https://icom.museum>.
- INEGI. (2024). Estadística de Museos. Información Documento en línea: <https://goo.su/FPtSsO>.
- Jimenez-Blanco, M. (2014). Una historia del museo en nueve conceptos. Ediciones Cátedra. Madrid, España.
- Karp, I., Kreamer, C. M., & Lavine, S. E. (1992). *Museums and communities: The politics of public culture*. Smithsonian Institution Press.
- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Peñalba, J. L. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, individuo y sociedad*, 17, 177-206.
- Salgado, M. (2004). Museos y patrimonio: fracturando la estabilidad y la clausura. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* (20) 73-81.
- UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.
- UNESCO. (2003). Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.
- UNESCO. (2005). Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad. Documento en línea: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246331>.





Colaboraciones

Percepciones sociales de los elementos culturales y su impacto en el turismo sustentable en Piedra Pinta, Veracruz

Fernando
Zavaleta Hernández¹
Ariadna Ericka
Ortiz Pucheta²



Fotografía: Piedra Pinta Tour.

Introducción

El turismo sustentable es una estrategia cada vez más reputada para promover el desarrollo económico en comunidades rurales, pues permite no solo la conservación de los recursos naturales, sino también la preservación y valorización del patrimonio cultural (OMT, 1998; Smith & Robinson, 2006). Este artículo

presenta los primeros resultados de un proyecto de investigación enfocado en Piedra Pinta, Tlapacoyan, Veracruz, una comunidad que posee un rico patrimonio cultural representado por petrograbados, tradiciones, prácticas agrícolas y comunitarias. A través de entrevistas semiestructuradas, se obtuvieron percepciones iniciales sobre cómo la comunidad entiende y valora sus propios elementos

¹ Estudiante del Programa de Maestría en Desarrollo Regional Sustentable, El Colegio de Veracruz.

² Posdoctorante en El Colegio de Veracruz.

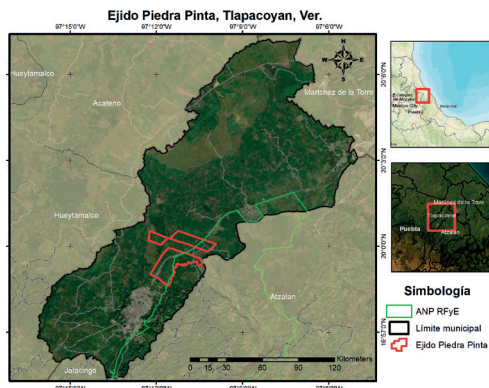


Ilustración 1. Ubicación del Ejido Piedra Pinta. Mapa elaborado con datos del INEGI: conjunto de datos vectoriales de información topográfica E14B16 (Altotonga) y F14D86 (Martínez de la Torre), escala 1:50,000, serie III.

culturales, así como su potencial para impulsar el turismo sustentable. Sin embargo, el análisis completo está en proceso y se espera profundizar en estas percepciones y su relación con el desarrollo local en fases posteriores del trabajo de tesis.

La literatura señala que la apreciación de los habitantes sobre sus propios recursos culturales es clave para diseñar actividades de turismo sustentable que respeten y reflejen la identidad comunitaria (Harrison & Hitchcock, 2005). En Piedra Pinta, los residentes



Ilustración 2. Petrograbado en forma de espiral. Imagen capturada con cámara Nikon Coolpix B700, que representa elementos culturales característicos de la comunidad.

enfrentan desafíos como la falta de cohesión social y de infraestructura, así como la escasa promoción del sitio, lo cual puede limitar su capacidad para aprovechar plenamente los beneficios del turismo.

Metodología

Para comprender las percepciones de la comunidad sobre sus elementos culturales y su relación con el turismo sustentable, se empleó un enfoque cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas. La técnica de bola de nieve permitió recopilar una variedad de perspectivas, aunque se observó una baja representatividad femenina, lo cual es preocupante dada la importancia de la equidad de género en el desarrollo sustentable (UNDP, 2018; Kabeer, 2005).

Los datos obtenidos fueron categorizados en las siguientes áreas: patrimonio cultural tangible e intangible, actividades económicas, y ecoturismo. Estas categorías reflejan una visión amplia del patrimonio local, abarcando desde los petrograbados y la historia oral



Ilustración 3. Petrograbado Piedra Pinta. Fotografía propia tomada con cámara Nikon Coolpix B700.



hasta productos agrícolas como el chilahuate (tamal picante de frijol, calabaza y cebollín), representativos del acervo cultural y las prácticas de la comunidad.

Resultados

Las entrevistas revelaron que los habitantes tienen dificultad para definir “elementos culturales”, aunque identifican componentes específicos como la historia oral, los petrograbados y productos locales como los cítricos, plátano y el chilahuate, que forman parte importante de su identidad (Salazar et al., 2015). La comunidad percibe al turismo sustentable de forma positiva, aunque no siempre comprende el término, lo que sugiere la necesidad de proveer de más información y capacitación entre los pobladores para que el turismo sustentable se convierta en una realidad efectiva (Sharpley, 2009).

Los problemas locales identificados incluyen la falta de cohesión, deficiencias en la infraestructura, y la escasa promoción del sitio. Estos factores limitan el potencial de Piedra Pinta como destino turístico y destacan la importancia de instrumentar políticas locales que impulsen la organización y visibilidad de la comunidad en el contexto turístico (Harrison & Hitchcock, 2005).

Discusión

Estos hallazgos reflejan la importancia de fortalecer el sentido de identidad cultural

como base para el desarrollo turístico. La percepción social del patrimonio cultural es fundamental para crear un turismo que refleje los valores y prácticas de la comunidad local, permitiendo que los visitantes vivan una experiencia auténtica y significativa (Molano, 2006). El vínculo entre turismo y conservación del patrimonio tiene un valor intrínseco para el desarrollo sostenible, pero también implica el reto de integrar a la comunidad en la gestión turística. De esta manera, el turismo cultural puede entenderse como una forma de turismo sostenible al integrar la dimensión cultural con la ambiental y los patrimonios locales. Es indispensable gestionar adecuadamente los paisajes naturales y culturales de las comunidades como destinos turísticos, para evitar los riesgos asociados con la sobreexplotación, la banalización de la cultura y el desequilibrio de los patrimonios específicos (León Estrada, 2021).

Desde la perspectiva de la Agenda 2030, el fortalecimiento de la participación femenina en el turismo sustentable resulta crucial para avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento económico en comunidades rurales (UNDP, 2018; Kabeer, 2005). El turismo



Ilustración 4. Recorrido a los Petrograbados en Piedra Pinta. Imagen capturada con cámara Nikon Coolpix B700.

sustentable en Piedra Pinta puede convertirse en un vehículo para alcanzar el objetivo 8 de la Agenda, al promover un crecimiento económico inclusivo que valore el papel de las mujeres y fomente su intervención en la toma de decisiones comunitarias.

Conclusiones

Este estudio presenta un análisis preliminar sobre la percepción comunitaria en Piedra

Pinta, sugiriendo que el turismo sustentable podría beneficiar la preservación cultural y económica del lugar. Los resultados presentados son iniciales y, a medida que se profundice en el análisis, se espera obtener una visión más completa de las implicaciones culturales en la construcción de un modelo turístico que beneficie a la comunidad. En futuras fases del proyecto, se contempla realizar un análisis detallado y proponer estrategias que fortalezcan el desarrollo turístico sustentable y promuevan la participación comunitaria. ✂

Referencias

- Harrison, D., & Hitchcock, M. (2005). *The Politics of World Heritage: Negotiating tourism and conservation*. Channel View Publications.
- Kabeer, N. (2005). Gender equality and women's empowerment: A critical analysis of the third millennium development goal 1. *Gender & Development*, 13(1), 1324.
- León Estrada, X. A. (2021). La Agenda 2030 y la Política Pública Veracruzana para el Turismo Cultural Sostenible. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3), 00032. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i3.2655>.
- Molano, O. L. (2006). La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial. *Territorios con identidad cultural*, 11, 125.
- OMT. (1998). *Guía para administradores locales: desarrollo turístico sostenible*. OMT: Madrid.
- Salazar, J., Montero, M., Muñoz, C., Sánchez, E., Santoro, E., & Villegas, J. (2015). *Percepción social*.
- Sharpley, R. (2009). *Tourism development and the environment: Beyond sustainability?* Earthscan.
- Smith, M., & Robinson, M. (2006). *Cultural Tourism in a Changing World: Politics, Participation and (Re)presentation*. Channel View Publications.
- United Nations Development Programme (UNDP). (2018). *Gender Equality and the Sustainable Development Goals*. UNDP.



Colaboraciones

Patrimonio cultural indígena de Veracruz

Lauro Rubén Rodríguez Zamora
Profesor Investigador de
El Colegio de Veracruz



Fotografía: Modesto Ortiz Flores.

La Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su artículo 6 indica que la norma reconoce y protege a los siguientes pueblos: “náhuatl, huasteco (denominación originaria: téenek, teenék, o cuesteca), tepehua, otomí (denominación originaria: Ñatho, Ñhã-ñhu, o ñuhu), totonaca, zapoteco, popoluca, mixe, chinanteco, mazateco, maya, zoque y mixteco”, lo cual indica la gran diversidad de pueblos que hablan alguna lengua indígena en la entidad.

A los pueblos indígenas, la Ley les reconoce tener una cosmovisión, entendida ésta como el “conjunto de conocimientos, percepciones, creencias que constituyen una concepción

general del mundo material y espiritual que tiene una persona o una comunidad de personas en una época o culturas determinadas, a partir de los cuales se concibe e interpreta la naturaleza del ser humano y de todo lo existente” (artículo 7, fracción VII).

De igual forma, la Ley define lo que debemos entender por una persona indígena: “las personas originarias de alguno de los pueblos y comunidades a los que se refiere el artículo 6 de esta Ley, que adquieren conciencia, aceptan su identidad y se reconocen a sí mismas como indígenas” (Artículo 7, fracción XII).

La norma veracruzana en materia indígena describe un patrimonio intangible que pervive

con personas, a los cuales se les dice son iguales a los demás, pero se les identifica y trata como diferentes. Por ejemplo, el proceso de identificación estadística de esta población se determina a partir de los Censos de Población y Vivienda, mismos que en su metodología no cuenta indígenas, sino hablantes de una lengua indígena. Ello es así porque cada vez hay menos hablantes de la lengua indígena en sus diversas variantes como resultado de un proceso de discriminación sistemática hacia esta población, y también menos personas en los ámbitos urbanos que se reconozcan como indígenas a efecto de disminuir las probabilidades de ser objeto de actos en este sentido.

Durante siglos la persona indígena ha sido objeto de discriminación, tanto de aquellos que eran criollos durante la colonia, como también de parte de quienes, siendo mestizos, se consideraban en una posición social superior a ellos.

Al indígena, durante casi todo el siglo xx, se le estigmatizó como una persona vinculada a la esfera del campo, el indígena-campesino, no hablante de lengua española, analfabeta e ignorante de las costumbres occidentales y no interesado en los asuntos de la política (García y Romero, 2009).

El mundo globalizado trajo consigo vientos de renovación; la crisis económica agudizó el cambio en el mundo indígena. Veracruz en los años 80 del siglo pasado no era expulsor de indígenas hacia Estados Unidos, pero esa situación cambió sólo diez años después, cuando en los 90 la crisis profundizó la

falta de oportunidades y generó una gran movilización de población rural e indígena migrante: “En el año 2000, aproximadamente un millón de veracruzanos se había ido a Estados Unidos, un 12,5% del total de la población del estado” (Pérez, 2017, p. 38).

La Ley en el artículo 9, fracción iv establece el derecho de los indígenas veracruzanos a tener “Acceso a educación en su lengua materna originaria, bilingüe, intercultural y pluricultural”, por lo que se abrieron escuelas bilingües en donde imparten clases maestros monolingües, que no hablan lengua indígena, siendo esta incongruencia resultado de las prácticas corruptas del sindicalismo educativo que envía a quienes ocupan las nuevas plazas magisteriales a las vacantes más alejadas de la capital, sí, a esas que están en las zonas y regiones indígenas, ¡aunque no sepan hablar una lengua indígena!

La vinculación indígena-campesino trajo consigo políticas públicas educativas que buscaron mejorar las condiciones de vida de esa población, aunque los programas de estudio estaban hechos para que no salieran de sus comunidades. La idea del indigenismo mal entendido era arraigarlos en sus lugares de origen porque el fenómeno migratorio campo-ciudad, primero, y después campo-Estados Unidos, se estaba intensificando, tal concepción ha sido el fracaso de las universidades interculturales.

En materia educativa, tratar como igual a las y los jóvenes indígenas implica brindarles la misma oferta educativa que a todos aquellos



quienes no se identifican como población hablante de lengua indígena o con una identidad indígena. Establecer un currículo educativo diferenciado para la población indígena, ha sido otra manifestación de la discriminación institucional hacia esa población.

La lengua indígena se está perdiendo en todo México, particularmente en Veracruz. Hoy el joven indígena ya no quiere enseñar su lengua materna a sus hijos, para evitar que sea objeto de discriminación, la que aún existe en una sociedad que abraza el discurso de la diversidad, pero, en lo íntimo de su ser, mantiene prácticas contrarias aprovechando el concepto de población vulnerable.

Hoy el mundo indígena veracruzano, ese patrimonio cultural intangible que tenemos, ya no sólo habita en las zonas serranas, se encuentra en las localidades urbanas como Poza Rica, Córdoba, Orizaba, Xalapa, Veracruz, Boca del Río o Coatzacoalcos, en donde se mimetiza con el entorno social urbano y exige reivindicaciones sociales, visibilización y oportunidades.

Tal vez la Ley debería considerar una nueva categoría: el indígena urbano, aquel que habla o no lengua indígena, pero que se identifica y acepta como tal y vive en localidades mayores a 2,500 personas. Esta nueva definición permitiría atender las necesidades de una población que enfrenta los problemas de la modernidad, en lugar de seguir tratándolos como una población que vive en tiempos de la colonia.

El patrimonio cultural indígena no puede ni debe entenderse como prácticas ancestrales inamovibles, sino como prácticas ancestrales adaptadas a la nueva etapa histórica que viven los pueblos y comunidades indígenas, no sólo en la sierra sino en el ámbito urbano. Entender que no hay cultura que permanezca estática para siempre, es un primer paso para redefinir la cosmovisión de los pueblos indígenas en sus nuevas circunstancias: como habitante de comunidades serranas y rurales, como habitante de poblaciones urbanas o como migrante hacia otra entidad de la república o del extranjero.

En Veracruz, 9 de cada 100 personas de 3 años o más habla alguna lengua indígena según INEGI (2020) y a pesar de ello, no sabemos a ciencia cierta, cuál es su cosmovisión actual ante los vertiginosos cambios que ha registrado el mundo en la era de las comunicaciones y de las grandes migraciones. Debemos preguntarles, para entender cuál es el nuevo patrimonio cultural indígena de Veracruz del siglo XXI. 

Referencias

- García Valencia, E. H. y Romero Redondo, I. A. [Coords]. (2009). *Los Pueblos Indígenas de Veracruz. Atlas Etnográfico*. Gobierno del Estado de Veracruz / Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.
- Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Congreso de Veracruz. Publicada en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el 3 de noviembre de 2010. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CULTINDIGENA.pdf>
- Pérez Monterosas, M. (2017). Las migraciones en el norte de Veracruz, México. Redes, rutas y ruralidades. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 18(2), pp. 34-52.

Ariadna Ericka Ortiz Pucheta. Posdoctorante CONAHCYT | El Colegio de Veracruz (aeortizp@colver.info)

Jorge Luis Navarro Sánchez. Maestro en Estudios de Arte y Literatura por la UAEM (jorgenavarro.studio@gmail.com)

Xochitl del Alba León Estrada. Profesora-Investigadora | El Colegio de Veracruz (xaleone@colver.edu.mx)



Imagen capturada en dron. Cortesía: Daniel Espinosa

Metodología

Nuestra investigación, con enfoque cualitativo, aborda conceptos clave para comprender las dinámicas sociales en la construcción, uso y apropiación del paisaje para su patrimonialización. Utilizamos técnicas como observación directa, participante y trabajo etnográfico, permitiendo una inmersión en el contexto socio-cultural. Esto nos permitió analizar prácticas y discursos locales desde una perspectiva histórico-integral, destacando la diversidad cultural del territorio. Proponemos que las interacciones entre sociedad y naturaleza configuran paisajes culturales como entidades patrimoniales indivisibles, esenciales para el desarrollo humano, cultural y la preservación dentro de un marco sustentable (León y Ortiz, 2024).

El paisaje cultural de Tlacotalpan

Los paisajes culturales son una entidad morfológica que integran elementos culturales y naturales moldeados por la sociedad; poseen una identidad dinámica y particular, proporcionan una ventana a procesos históricos de apropiación de la naturaleza, desarrollos culturales y dinámicas de cambio (Sauer, 1925).

En Tlacotalpan, el patrimonio se vincula estrechamente con una temporalidad y un territorio. Además, las expresiones culturales inmateriales se generan a través de procesos sincréticos, donde todos los participantes interactúan formando elementos identitarios propios de esta ciudad Patrimonio de la Humanidad (León y Ortiz, 2024).



Imágenes capturadas en dron. Cortesía: Daniel Espinosa



Imagen: Ariadna Ortiz

La importancia de la preservación del patrimonio

- El paisaje cultural es patrimonio que refleja historia, identidad y entorno ambiental, y posee un significado profundo como capital cultural contemporáneo.
- Su formación resulta de procesos de transformación territorial y adaptación social, siendo moldeado continuamente por las prácticas y percepciones de quienes lo habitan (Ingold, 2000).
- La gestión sostenible del patrimonio es fundamental. La relación entre sociedad, cultura y naturaleza determina la continuidad y cohesión de los procesos identitarios, requiriendo el necesario impulso de actividades integrales y participativas tanto de manera institucionalizada como comunitaria (León y Ortiz, 2024).



Imágenes: Ariadna Ortiz

Agradecimientos:

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y al Proyecto "Ecoidrología para la sustentabilidad y gobernanza del agua y cuencas para el bien común" (CONAHCYT-PRONAH 318956).

Referencias:

- Ingold, T. (2021). *The Perception of the Environment: Essays on Livelihood, Dwelling and Skill* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003196662>
- León Estrada, X. A., y Ortiz Pucheta, A. E. (2024). Tlacotalpan como paisaje cultural: una síntesis diacrónica de su configuración. En X. A. León Estrada y S. R. Vázquez Zárate (Eds.), *Debates, reflexiones y prácticas contemporáneas del patrimonio cultural* (pp. 103-145). COLVER. <https://drive.google.com/file/d/1ukanTV-em4mRkviSDXxPufQfQoQHK0sl/view>
- Sauer, C. O. (1925). *The morphology of landscape*. *Publications in Geography*, 2(2), 19-53.

ÁREAS VERDES URBANAS (AVUS), PATRIMONIO NATURAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Lic. María Lizbeth López Ramos

Los parques y otras zonas verdes son parte esencial del paisaje urbano y de las necesidades fundamentales del ser humano, dado que las ventajas que tienen las áreas verdes urbanas incluyen la salud mental y física de las poblaciones urbanas (Espinoza y Méndez, 2016).

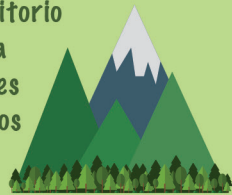
"NUESTRO FUTURO COMÚN" - COMISIÓN MUNDIAL SOBRE AMBIENTE Y DESARROLLO

Se definió al concepto de desarrollo sustentable como: "Un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades" (Brundtland, 1987).



PATRIMONIO NATURAL DE LA NACIÓN

Las áreas naturales protegidas contienen a las zonas del territorio nacional que no hayan sido significativamente alteradas por la actividad del ser humano; que posean características naturales representativas de la flora, la fauna o de algunos otros recursos naturales, que requieran de ser preservadas y restauradas (Dorantes Díaz, 2000).



ECOFEMINISMO

Reconocido por conceptualizar la relación de las mujeres con la naturaleza, planteando la existencia de un fuerte vínculo entre ambas, y defendiendo la recuperación de un "principio femenino" que implica armonía, sustentabilidad y diversidad (Shiva, 1989).



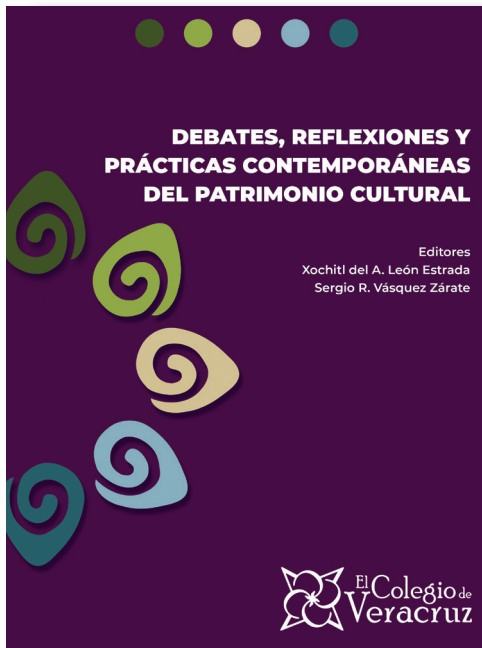
"LA EQUIDAD ES RECONOCER LA IGUALDAD DESDE LA DIFERENCIA"

La gestión ambiental con equidad de género significa poner en marcha políticas y programas de manejo adecuado de los recursos naturales que incluyan de manera explícita las necesidades, prioridades y opiniones de ambos sexos (INMUJERES, 2003).





Recomendaciones editoriales

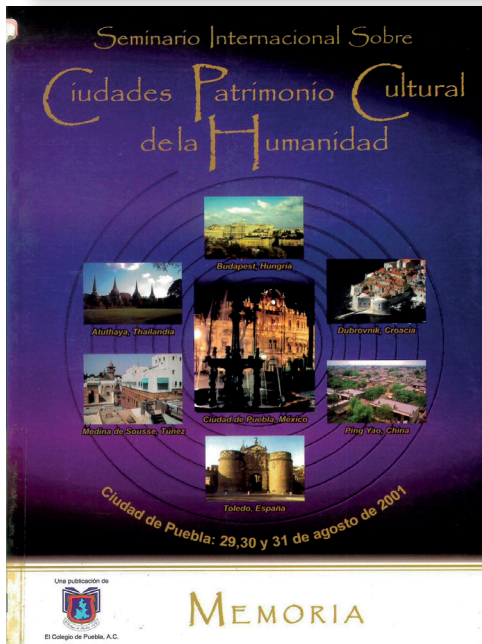


Debates, reflexiones y prácticas contemporáneas del Patrimonio Cultural

León Estrada, Xochitl del A. y Vásquez Zárate, Sergio R., editores

El Colegio de Veracruz, 2024

La obra recopila y difunde una muestra representativa de trabajos de investigación, análisis y reflexión sobre la importancia del patrimonio para el desarrollo regional y comunitario en relación con la sustentabilidad, la perspectiva de género, la bioculturalidad, la divulgación, la reflexividad, los museos y temas contemporáneos que nos invitan a discutir la noción, aplicación y forma de abordar el “patrimonio cultural” ante los retos y necesidades actuales. ✨

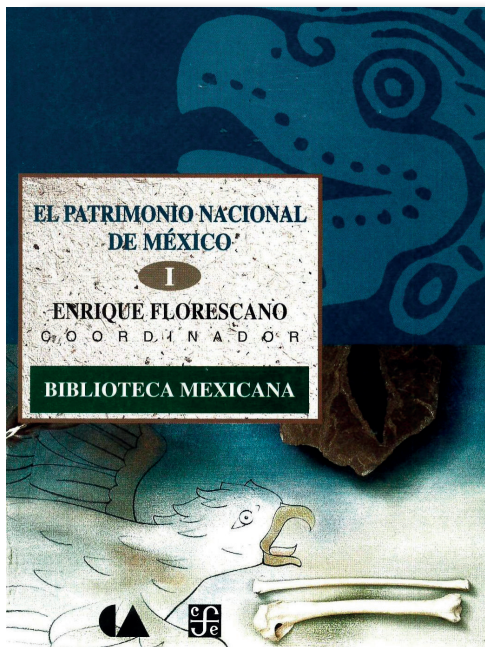


Seminario Internacional sobre Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad

El Colegio de Puebla, A.C., 2001

Memoria del seminario, organizado con el propósito de analizar y debatir sobre los avances más recientes en materia de preservación, conservación y promoción del desarrollo sustentable inherente a este tipo de ciudades; además de la obtención de conclusiones y recomendaciones que pudieran tomarse en cuenta para la formulación de políticas públicas y como una contribución de la comunidad académica. ✨

Recomendaciones editoriales

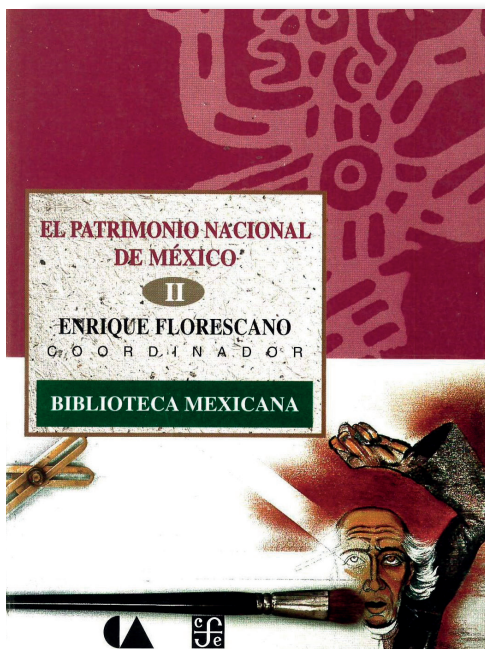


El patrimonio nacional de México I

Florescano, Enrique

**Consejo Nacional para la
Cultura y las Artes, 1997**

Estudios relativos a la formación histórica de la concepción del patrimonio, la intrincada red de sus sentidos, la construcción imaginaria de lo nacional y el desempeño de las disposiciones oficiales en torno a la protección, estudio y difusión de los bienes sociales. Incluye los primeros capítulos del área cultural: la diversidad étnica y cultural, el español y las lenguas indígenas. ✂



El patrimonio nacional de México II

Florescano, Enrique

**Consejo Nacional para la
Cultura y las Artes, 1997**

Culmina la parte cultural de la obra, con trabajos dedicados al libro y al panorama de la cultura escrita, las artes plásticas, la música, las artesanías y el cine. Se presentan estudios sobre el museo nacional y el desarrollo del concepto de patrimonio histórico, arqueológico, arquitectónico y urbano, el acervo de los archivos, la cocina mexicana y la cartografía como representación de las imágenes del país a lo largo de su historia. ✂



Vida Colver



Fotografía: El Colegio de Veracruz.

Tercera edición de la Semana Nacional de la Ciudadanía

Con la temática Buena Administración Pública y combate a la corrupción: retos y acciones del próximo gobierno, El Colegio de Veracruz, la Benemérita Universidad de Oaxaca, la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, llevaron a cabo la tercera edición de la Semana Nacional de la Ciudadanía, los días 4, 5 y 6 de noviembre. Bajo la mecánica de establecer un diálogo directo entre académicos y

estudiantes de diversos programas educativos, como Derecho, Ciencia Política, Gestión Pública y Relaciones Internacionales, se realizaron análisis y propuestas de herramientas y métodos de vinculación de la ciudadanía con los poderes públicos, a partir de la nueva gestión gubernamental, así como del proceso reformativo reciente en los órganos e instrumentos relacionados con el derecho humano a la buena administración y el derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción. ✨



Fotografía: El Colegio de Veracruz.

Vida Colver

Egresados de nuestra casa de estudios

No es grande el que siempre triunfa, sino el que jamás se desalienta. Esta casa de estudios reconoce la dedicación de Daniel Méndez Gutiérrez, al obtener su título de Licenciatura en Derecho; así como a Oscar Aguilar Acua, Tizania Quijada

López, Lizbeth Carmona Sánchez y Daniela Delgado Martínez, quienes recibieron el grado de Maestros en Gobierno. Para ellos, los mejores deseos en su vida profesional. ✂



Fotografía: El Colegio de Veracruz.



Fotografía: El Colegio de Veracruz.



Fotografía: El Colegio de Veracruz.



Fotografía: El Colegio de Veracruz.



Fotografía: El Colegio de Veracruz.



Vida Colver



Fotografía: El Colegio de Veracruz.

Presentación editorial La Corrupción en el Poder Judicial (2000 - 2021)

Con la anfitrionía del Mtro. Alejandro De La Cruz Garnica Fernández, Encargado de la Rectoría de El Colegio de Veracruz y las distinguidas aportaciones del Diputado Eleazar Guerrero Pérez, Secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, el Dr. Humberto Morales Moreno, ex presidente del Instituto Latinoamericano de Derecho, el Dr. José Lorenzo Álvarez Montero, Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana y el Dr. Eduardo Andrade Sánchez, Profesor Investigador de El Colegio de Veracruz, se presentó el libro *La Corrupción en*

el Poder Judicial (2000 - 2021), de la Dra. Denisse de los Ángeles Uribe Obregón, Magistrada del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

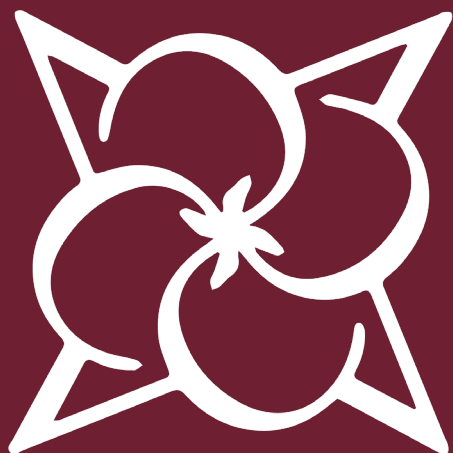
El libro realiza un análisis histórico que abarca el periodo 2000-2021, donde se exploran las múltiples facetas del problema: desde la colusión entre jueces y sus allegados hasta la manipulación de leyes para favorecer a ciertos intereses. Esta obra revela cómo la corrupción se infiltra en todos los niveles del sistema judicial, afectando la vida de los ciudadanos y debilitando la confianza pública en las instituciones. ✎



Fotografía: El Colegio de Veracruz.



Fotografía: El Colegio de Veracruz.



El Colegio de Veracruz

Agradecemos tu atención y comentarios a:
bibliotecacolver@gmail.com/2288415100 Ext.111

Carrillo Puerto No. 26, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 84 15 000 | www.colver.com.mx